



Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Córdoba

DIPLOMATURA EN RIEGOS DEL TRABAJO 2016

Organizan: Colegio de Abogados de Córdoba y Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Córdoba.

Disertantes: Daniel Machado, Daniel Brain, Carlos Toselli, Horacio Schick, César Arese, Mauricio Marionsini, Gonzalo Paulí, Jorge Elías, Silvia Díaz, Hernán Piazza, Ricardo Giletta, Eugenio Sigifredo, Hugo Rostagno, Juan Formaro y Equipo de Jóvenes Juristas del CAC y la AADTSSCbA.

Dirección: César Arese

Coordinación: Verónica Demarchi, Valeria Yadón, David Medina, Carlos Alcázar y Gonzalo Alonso.

Días y horario: Martes de 14,15 a 17 hs.

Comienzo y duración: 23 de agosto al 22 de noviembre de 2016.

Sede: Colegio de Abogados de Córdoba, Duarte Quirós Nro. 571, Córdoba.

Inscripciones: Duarte Quirós 571, 4to. Piso, de 9 a 15 hs. Arancel \$ 1800. Forma de pago: efectivo, tarjetas de crédito y de débito, hasta seis cuotas sin interés.

Se otorga certificación académica.

PROGRAMA

Martes 23/8/16 **Acto de apertura.**

Tema 1: Prevención y reparación de daños. La sistemática de la LRT. Ideas fundamentales. Reformas.

Disertante: Daniel Machado (Prof. Universidad Nacional del Litoral-Juez de Cámara)

Martes 30/8/16

Tema 2: Nuevo procedimiento ante Comisiones Médicas. Participación letrada obligatoria. Determinación administrativa de prestaciones en especie, temporarias y definitivas. IBM. Cálculos.

Disertantes: Hernán Piazza (Secretario Técnico letrado Comisión Médica Nro. 5)

Martes 6/9/16

Tema 3: Contingencias. Accidentes. Enfermedades. Accidente in itinere. ¿Procede el 20 % adicional sobre accidentes in itinere? Incapacidad parcial y permanente.

Disertante: Daniel Brain (Prof. UNC; juez de cámara del trabajo)

Martes 13/9/16

Tema 4: Doctrina de la Corte Suprema y grandes tendencias jurisprudenciales sobre riesgos de trabajo.

Disertante: Carlos Toselli (Prof. UNC; juez de cámara del trabajo)

Martes 27/9/16

Tema 5: Cuantificación de indemnizaciones según LRT y CCC. Rubros que comprende. Intereses, según CCC y LRT. Estudio comparativo. Alternativas.

Disertante: Jorge Elías (Prof. de postgrado-Abogado Laboralista)

Martes 4/10/16

Tema 6: Demanda y contestación. Silencio de la ART, efecto. La traba de la litis. Competencia. Excepciones.

Disertante: Gonzalo Paulí (Abogado laboralista especialista en ART)

Tema 7: Módulo de líneas jurisprudenciales.
Disertantes: Equipo de Jóvenes Juristas.

Martes 11/10/16

Tema 8: Conciliación y prueba. Los medios probatorios. Obligaciones del empleador y ART. Exhibición de documentación. Efectos. Presunciones.

Disertante: Ricardo Giletta (Prof. de postgrado-abogado laboralista)

Martes 18/10/16

Tema 8: Pruebas especiales. Pericial médica y técnica. Impugnaciones. Valoración. Los medios informáticos. Estrategia de litigación frente a la prueba.

Disertantes: Hugo Rostagno (médico especialista en medicina del trabajo) y Eugenio Sigifredo (Prof. UNC-abogado laboralista especialista en ART)

Martes 25/10/16

Tema 9: La Ley 26.773. Aplicación en el tiempo. Aplicación inmediata. Interpretación. Qué es y cómo aplicar el RIPTE. Máximos precedentes de la CSJN y TSJ sobre el tema".

Disertante: Mauricio Marionsini (Prof. UNC-Abogado Laboralista)

Martes 1/11/16

Tema 10: "Régimen de opción excluyente. Ley 26.773. Colisión con la doctrina de la Corte "Aquino" y "LLosco". Inaplicabilidad de la opción en diferentes supuestos. CCCN: Incidencia en la reparación de daños laborales". Reformas.

Disertante: Horacio Schick (Prof. postgrado UBA-abogado laboralista especialista en LRT)

Martes 8/11/16

Tema 11: Recursos ante comisiones médicas, ante los trámites probatorios y sentencia. Recurso de Casación y de Inconstitucionalidad. recedentes.

Disertante: Silvia Díaz (Prof. UNC-juez de cámara del trabajo)

Martes 15/11/16

Tema 12: Regulación del CCC, LCT y LRT frente a los daños sufridos por el trabajador. Articulaciones. Prescripción. Caducidad.

Disertante: Juan Formaro (Prof. de postgrado-Abogado especialista en daños)

Martes 22/11/16

Tema 13: El deber de prevención. Excepción de incumplimiento contractual y acción preventiva de daños. Consecuencias. Reclamos sobre la base de los derechos del consumidor. Otras responsabilidades de las ART según el CCC.

Disertante: César Arese (Prof. UNC-Pte. de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seg. Soc. Córdoba)

Acto de cierre y reunión social